

Boe/98



INFOTEC S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones de la Ley y del Estatuto Social de la Compañía, sometemos a consideración de esta Junta, el informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico de 1998 y la situación financiera al concluir dicho periodo.

Al termino del ejercicio el entorno de la economía del país presenta una mejoría en algunos indicadores macroeconómicos, como la inflación que aumento a 45%; Estableciéndose el cambio de S/. 6.872,00 por cada dólar. En un contexto general, el desenvolvimiento de la empresa se dio en forma normal y sin ninguna alteración importante que mereciere mencionarse.

En cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos trazados informamos a ustedes que no sé alcanzado en forma satisfactoria. Igualmente destacamos que del mismo modo que la administración lo ha hecho siempre, se cumplieron con exactitud todas y cada una de las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General en el curso del ejercicio.

La situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio es satisfactoria, una liquidez de S/.1.08 por cada S/. 1,00 de pasivo corriente, y un capital de trabajo de S/. 406 millones.

En cuanto a los resultados: los ingresos obtenidos en el presente ejercicio ascienden a la suma de S/. 5.79.5 millones.

Los costos y gastos de operación, necesarios para la generación de estos ingresos, ascienden a S/. 5.512.3 millones siendo en consecuencia, la utilidad a distribuir de S/. 279.2 millones.

Los activos de la Compañía al cierre del ejercicio suman S/. 2.926 millones de sucres con un incremento del 179.35 % respecto al año anterior.

RECOMENDACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva presenta la siguiente recomendación para distribución de utilidades del ejercicio:



La utilidad total del ejercicio antes del 15%
Participación Trabajadores es de S/. 279'271.094

(Menos) 15% Utilidad Participación
Trabajadores a repartir que es de S/. 41'890.664

SALDO DISPONIBLE S/. 237'380.430

Impuesto a la Renta que debe retener y pagar la
empresa por concepto de utilidades distribuidas a
sus accionistas en aplicación a la Ley de Régimen
Tributario interno y su reglamento. S/. 59'345.108

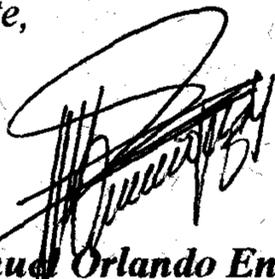
Valor neto para los Accionistas en concepto de
dividendos. S/. 178'035.322

1. Que se pague las utilidades a los trabajadores (41'890.664 sucres).
2. Se proceda al pago del Impuesto a la Renta de la Compañía. (59'345.108 sucres).

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta
General de Accionista de la Empresa han sido cumplidas a cabalidad.

Presentamos nuestros agradecimientos por su presencia en esta Junta, así como a todas
las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta
Compañía.

Atentamente,



Econ. Manuel Orlando Enríquez Yépez
GERENTE GENERAL



07 ABR 1997